

UNIVERSIDAD PÚBLICA Y PRIVADA EN ESPAÑA: DOS MODELOS DISTINTOS CON OBJETIVOS SIMILARES

Eva Algaba Garrido

Licenciada en Ciencias Ambientales. Máster en RSC

RESUMEN

El Sistema Universitario español ha ido experimentado importantes cambios en los últimos 15 años, gran parte de ellos derivados de su proceso de adaptación desde 2003 al Espacio Europeo de Educación Superior. Este proceso tiene entre sus principales objetivos aumentar la empleabilidad y atraer el talento de estudiantes y profesores de otras partes del mundo a las universidades de la Unión Europea. Tales objetivos son comunes a instituciones públicas y privadas pero el modelo organizativo y de financiación para lograrlo son muy diferentes.

En España existen actualmente un total de 82 universidades, 50 de ellas públicas y 32 privadas, lo que genera una fuerte competitividad y proporciona al tiempo una amplia oferta educativa. Aunque ambos tipos de instituciones han ido evolucionando en aspectos como la modalidad de enseñanza -favoreciéndose la enseñanza online o semipresencial- la oferta de titulaciones y los programas de movilidad, se aprecian diferencias sustanciales entre ellas que trataremos de analizar a continuación.

1. INTRODUCCIÓN

Los orígenes de la Universidad se remontan a la Edad Media, cuando la educación se desarrollaba únicamente en monasterios y catedrales de Europa. Fue a principios del siglo XIII cuando se creó la primera universidad, con estudios reconocidos universalmente y estatutos propios, la Universidad de Bolonia (Italia). A continuación nacerían otras como la Universidad de París (Francia) o las de Oxford y Cambridge, en Inglaterra. En concreto en España, las universidades más antiguas son la Universidad de Palencia en 1208, precursora de la Universidad de Valladolid, y la Universidad de Salamanca en 1218.

La universidad nace con una naturaleza elitista y se mantiene de este modo hasta el siglo XIX, cuando las universidades experimentan un proceso de apertura importante consiguiéndose alcanzar el 30% de la población en Europa con estudios universitarios.

En España, no es hasta 1970 con la aprobación de la Ley Villar Palasí y posteriormente con la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria en 1983 cuando comienza el cambio del modelo universitario hacia una universidad más democrática, impulsora de la investigación y que ofrece programas más flexibles gracias a la incorporación de las asignaturas optativas.

Tras la aprobación de la Constitución Española de 1978, se produce una proliferación universitaria a lo largo de todo el territorio español cuyas principales causas fueron la creciente demanda de estudios superiores y el proceso de descentralización estatal que transfirió la gestión universitaria del Estado a las autonomías regionales. En concreto, en el año 1984, España contaba con 34 universidades y 700.000 estudiantes matriculados. Ya en 1995 el número de universidades era 51 y en el año 2001 alcanza la cifra de 61 universidades.

Según datos publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), el Sistema Universitario Español lo conforman, en el curso 2013-2014, 82 universidades de las que 50 son de titularidad pública y 32 de titularidad privada, destacando especialmente el incremento de más del 40% en el número de universidades privadas españolas en la última década.

En cuanto al dato de estudiantes matriculados, en el curso 2012-2013 se matricularon en estudios de grado y máster 1.561.123 estudiantes, de los que 1.046.570 eran estudiantes de grado, 403.466 de primer y segundo ciclo (plan educativo anterior) y 111.087 de máster. La tasa neta de escolarización universitaria entre 18 y 24 años sigue la tendencia ascendente de los últimos años situándose actualmente en el 28,6%. Analizando estos datos por sexo, se concluye que el 54,3% de los estudiantes universitarios de grado son mujeres, dato que aumenta ligeramente entre la población egresada (57,6%). Para los másteres, el dato es muy similar, 54,1% de mujeres sobre el total de estudiantes.

2. UNIVERSIDAD ESPAÑOLA HOY: DIFERENCIAS ENTRE ENSEÑANZA PÚBLICA Y PRIVADA

A través de la adaptación del Sistema Universitario Español al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), más conocido como "*Plan Bolonia*", la universidad española en su conjunto ha experimentado cambios esenciales en el modelo educativo, en especial sobre aspectos como la modalidad de enseñanza, favoreciéndose la creación de titulaciones semipresencial u online, la apertura de la oferta de titulaciones tanto de grado como de máster y el impulso de programas de movilidad tanto de estudiantes como de personal docente e investigador.

El proceso, que comenzó en 1999 y ha concluido en 2010, ha logrado transformar la universidad en una institución más abierta e innovadora, haciendo de ella un actor clave en el desarrollo de la sociedad y uno de los principales motores de la economía española y europea a través de la difusión de conocimiento.

El objetivo principal que persigue el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es el aseguramiento de la calidad de las titulaciones universitarias. Para lograr la transparencia y la rendición de cuentas por parte de todas las instituciones que componen el sistema universitario español, permite la comparabilidad de las universidades españolas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. La herramienta de consulta que recoge, analiza, contrasta y difunde esta información es el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), desarrollado desde la Secretaría General de Universidades en coordinación con las Comunidades Autónomas y las universidades.

Para tener una visión completa del contexto universitario español, es necesario analizar las principales diferencias actuales entre las universidades públicas y privadas relativas en aspectos tan dispares como financiación, resultados, oferta de titulaciones o gestión y estructura de la institución.

Que una universidad sea pública o privada depende exclusivamente de la titularidad de la misma: las universidades públicas son creadas por una entidad pública mientras que las universidades privadas son aquellas creadas por una persona física o jurídica. En ambos casos, se rigen por lo establecido en la Ley Orgánica de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (LOU) y el artículo 27 de la Constitución Española.

2.1. La Universidad en cifras

El primer dato que llama la atención es la proliferación de nuevos centros privados en los últimos 15 años, llegando a duplicarse, mientras que la última universidad pública creada (Universidad Politécnica de Cartagena) lo fue en 1998. Sin duda, la fuerte crisis económica sufrida en España desde el año 2008 ha sido uno de los factores determinantes al llevar aparejada una importante reducción de más de 1.200 millones en los presupuestos del Estado y Comunidades Autónomas para Educación desde 2010. En los últimos años, la escasez de recursos humanos y materiales en los centros públicos, así como el encarecimiento de las tasas de matriculación universitarias y la exigencia de notas más altas para la obtención de becas, han favorecido la proliferación de nuevas universidades privadas, que

ofrecen precios competitivos (en ocasiones incluso inferiores a los de algunas universidades públicas) e instalaciones más modernas e innovadoras para los alumnos.

De los 1.030 centros universitarios (Escuelas y Facultades) que imparten docencia oficial en el curso 2013-2014, las Comunidades autónomas que cuentan con mayor número de centros son Andalucía, Cataluña y Madrid. Andalucía es la Comunidad autónoma que más universidades públicas tiene, en concreto nueve universidades públicas presenciales, una especial (UNIA) y una nueva universidad privada que ha comenzado a impartir docencia en el curso académico 2013-2014. Cataluña por su parte cuenta con 7 universidades públicas y 5 privadas mientras que en la Comunidad de Madrid ya son más las universidades privadas existentes (9) que las públicas (6).

Cabe destacar también la existencia de universidades especializadas en formación no presencial que permiten a los alumnos realizar estudios de grado, máster y doctorado a distancia. Esta modalidad ha sido adoptada en los últimos años por un número cada vez mayor de universidades públicas y privadas, que incluyen titulaciones en modalidad semipresencial u online en su oferta académica.

Desde la adaptación del sistema universitario español al modelo europeo, Facultades o Centros cuentan con plena libertad para el diseño de planes de estudio que consideren más atractivos y acordes con sus recursos e intereses con la finalidad última de que los mismos se adapten al entorno socio-económico del país. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) es el organismo encargado de la evaluación de los planes de estudio y los títulos de las universidades y acreditación de su calidad en base a un amplio conjunto de criterios. Algunas Comunidades Autónomas han creado agencias de evaluación autonómicas con funciones análogas a las de la ANECA.

Como consecuencia de esta diversificación curricular, en ocasiones se produce una excesiva coincidencia de algunas titulaciones entre centros cercanos que ha llevado a varias autonomías a poner en marcha un proceso de reordenación de la oferta universitaria. Los datos aportados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte revelan que mientras en el curso 2006-2007 se ofrecían 3.274 títulos de primer y segundo ciclo, en el curso 2012-2013 han sido 2.464 grados y 829 másteres. A continuación se aportan los datos relativos a número de grados por cada una de las ramas de enseñanza así como el total de alumnos matriculados, diferenciando entre universidades públicas y privadas:

Tabla 1

Número de grados impartidos y estudiantes matriculados en Grado por rama de enseñanza. Curso 2012-2013⁽¹⁾								
	Total		U. Públicas			U. Privadas		
	Nº Grados	Estudiantes	Nº Grados	Estudiantes	%	Nº Grados	Estudiantes	%
Total	2.464	1.046.570	1.956	912.554	87,2	508	134.016	12,8
Rama de enseñanza								
Ciencias Sociales y Jurídicas	845	497.615	620	421.587	84,7	225	76.028	15,3
Ingeniería y Arquitectura	666	191.583	556	175.874	91,8	110	15.709	8,2
Artes y Humanidades	392	108.207	335	103.106	95,3	57	5.101	4,7
Ciencias de la Salud	334	187.765	236	152.150	81,0	98	35.615	19,0
Ciencias	227	61.400	209	59.837	97,5	18	1.563	2,5

Fuente: Informe *Datos Básicos del Sistema Universitario Español* publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (SIU).

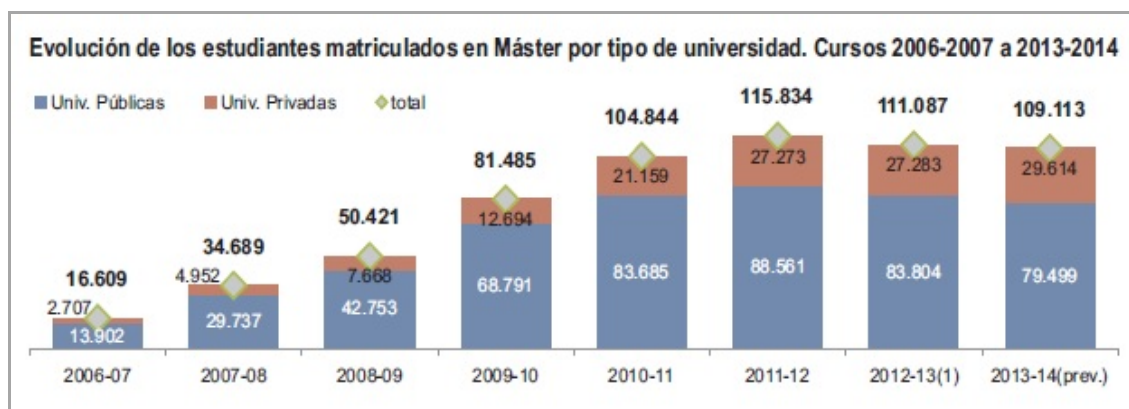
En términos generales, llama la atención la disminución en el número de estudiantes de Ingeniería y Arquitectura (-23,3%) y de Ciencias (-25,3%) en los últimos 10 años. Algunos de los factores que pueden haber favorecido esta tendencia son el aumento importante de las notas de admisión en titulaciones de estas ramas, la reducción de población joven (entre 18 y 24 años) en España o el menor rendimiento de los estudiantes. En contraposición, continúa observándose como en años anteriores un incremento en el número de estudiantes de la rama de Ciencias de la Salud, llegando a duplicarse, en los últimos 10 años, hasta llegar al 15,1%.

En definitiva, en la actualidad las universidades públicas suponen el 61% del total del sistema y atraen al 87,2% de los estudiantes de grado, con una oferta de titulaciones del 79,4% del sistema.

En el caso de los másteres oficiales, los cuales proporcionan una formación avanzada orientada a la especialización académica o profesional o bien a promover la iniciación de la carrera investigadora, el número de estudiantes ha descendido en el curso 2012-2013 por primera vez desde que comenzaran a impartirse en 2006. Esta disminución en el número de alumnos se concentra en las universidades de titularidad pública, mientras se mantiene constante el número de estudiantes de máster en universidades privadas. El motivo principal es el incremento general que han experimentado los precios de las tasas universitarias públicas y muy especialmente los precios de los estudios de máster (aumento del 69% en el curso 2012-2013 respecto al anterior).

En la siguiente tabla puede observarse la evolución desde el curso académico 2006-2007 del número de titulaciones y de estudiantes de máster diferenciando entre universidades públicas y privadas:

Tabla 2



Fuente: Informe *Datos Básicos del Sistema Universitario Español* publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en base a la Estadística de Estudiantes Universitarios (SIU).

En este contexto, el EEES y más concretamente el Espacio Europeo de Investigación (EEI) promueven un modelo de formación doctoral basado en la universidad pero con la novedad de contar con la colaboración de otros organismos e instituciones implicadas en el proceso de investigación e innovación tanto nacional como internacional (destaca la importancia una vez más de la movilidad de estudiantes tanto en la etapa doctoral como en la postdoctoral). Así, establecen que el doctorado ha de ser un elemento esencial de la educación superior universitaria como impulsor del cambio de modelo productivo hacia una economía sostenible y una sociedad basada en el conocimiento.

En cuanto a datos, estos son bastante positivos ya que desde 2008 el número de tesis leídas en España ha aumentado en un 35%, llegando a 10.531 en 2012. De esta cifra, el 25% la representan estudiantes extranjeros que optan por presentar su tesis doctoral en España, más del 60% de ellos procedentes de América Latina y Caribe. Al analizar estos datos en función del sexo, se observa que el aumento es algo mayor en el caso de las mujeres, aunque en término absolutos continua siendo ligeramente superior el número de hombres que leen tesis doctorales.

En términos generales también se percibe, como en años anteriores, un aumento de la producción científica llevada a cabo en instituciones españolas. En concreto, el número de publicaciones científicas en 2012 ha sido de 76.669, según datos *SCImago*, y los artículos, reseñas y ponencias también han aumentado en número hasta alcanzar los 70.539. A pesar de estos datos favorables, dentro del contexto europeo, el gasto en I+D respecto al PIB en España (1,3%) sigue siendo inferior al de la media de la UE-27 (2%) y al de países como Finlandia (3,8%) o Alemania (2,8%) que superan la media.

En cambio, el personal total dedicado a I+D en el sistema de enseñanza superior en 2012 fue de 77.238 personas, un 4,5% menos que el año anterior, y el número de investigadores 59.775. Sin duda, este es uno de los más importantes elementos diferenciadores entre las universidades públicas y las privadas, ya que el 90,6% de la investigación continúa desarrollándose en universidades públicas y sólo el 6,9% en universidades privadas que en la mayoría de los casos funcionan como centros esencialmente educativos y la investigación queda reducida a cifras menores.

Otro dato en el que no coinciden las tendencias observadas en universidades públicas y privadas es el de Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS). En el curso 2012-2013, la cifra total de PDI ha sido de 115.332 personas, de los que 101.299 estaban adscritos a universidades públicas y 14.033 a universidades privadas. En cuanto al PAS, la cifra total ha llegado a 60.103 personas, de las cuales 52.997 están adscritas a universidades públicas y 7.106 a universidades privadas. Estas cifras son el resultado de dos fenómenos que están produciéndose de forma simultánea en España, a los que ya se ha hecho alusión en este artículo: el proceso de reducción de plantillas en universidades públicas y el surgimiento de nuevas universidades privadas.

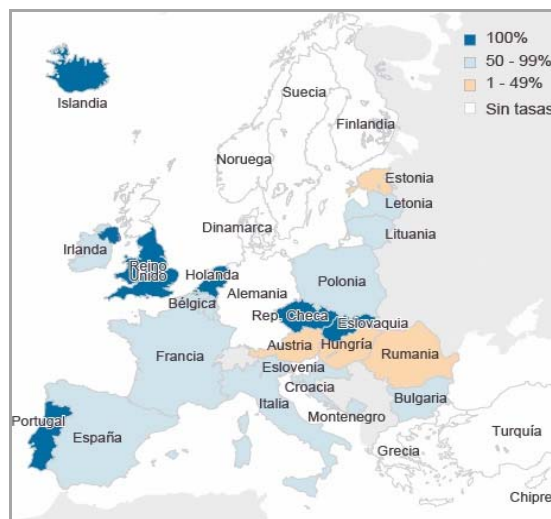
2.2. Financiación

A nivel internacional se observan dos modelos o tendencias bien diferenciadas de financiación. El primero, desarrollado en países nórdicos como Dinamarca o Noruega consiste en sistemas universitarios gratuitos para los estudiantes donde el Estado aporta al alumno una pequeña ayuda económica durante el periodo de estudio. El segundo modelo, cuyo principal referente es Estados Unidos, es aquel en el que los alumnos pagan buena parte de sus estudios (en torno al 47%) y el Estado sólo el 35%. El resto de la financiación proviene de empresas, entidades y filántropos particulares en modo de donaciones.

Gráfico 1: Países europeos en función del % de alumnos universitarios que perciben beca



Gráfico 2: Países europeos en función del % de alumnos universitarios que pagan tasas



Fuente: Eurydice

España se encuentra, al igual que la mayoría de los países europeos, en un modelo de financiación intermedio de los dos explicados, tal vez más cercano al nórdico por la importante financiación pública, pero a diferencia de este, el sistema de becas español es de los más bajos del mundo: 0,11% del PIB frente al 0,31% de media en la OCDE.

La mayoría de las universidades españolas son públicas (50) y cuentan con la financiación estatal o de las Comunidades Autónomas. Las universidades privadas se gestionan por un sistema de autofinanciación, poseen sus propios sistemas de admisión de alumnos y establecen sus precios académicos. El sistema general de financiación de las Comunidades Autónomas se fija a través de un acuerdo multilateral entre éstas y el Estado, respetando el principio de solidaridad interterritorial y un determinado nivel de gasto para la prestación de los servicios públicos fundamentales, como la educación, en todo el territorio español. De este modo, las Comunidades Autónomas disfrutan de una gran autonomía en la gestión de los recursos.

Hay que señalar que los fondos públicos destinados a educación no van únicamente a centros de titularidad pública, sino que también revierten en centros privados a través de becas o ayudas a los estudiantes. Los datos correspondientes al año 2011 muestran un gasto público en Educación por parte del conjunto de administraciones de 50.828.640.000 euros, lo que supone un 4,86% en términos de participación en el Producto Interior Bruto (PIB). En concreto, según el informe *Las cifras de la educación en España, Curso 2011-2012. Edición 2014 (MECD)*, la enseñanza universitaria percibió un total de 10.105.658.000 euros (21%) de los cuales el 58,2% correspondieron a gastos de personal.

Otro factor que influye en la financiación de las entidades universitarias es el coste de los estudios, que varía en función de la naturaleza de la universidad que los imparte (pública o privada) y de si se trata de un título oficial o propio. En el caso de universidades privadas, los precios de todos los títulos son establecidos por la propia universidad y en la actualidad oscilan entre 5.000 y 15.000 euros por curso académico. En cambio, para universidades públicas los precios de los títulos oficiales se fijan por Decreto en cada Comunidad Autónoma, dentro de los límites fijados por la Conferencia General de Política Universitaria mientras que en el caso de los títulos propios es la propia universidad la que estipula los precios. Como consecuencia de lo anterior, se observa una fuerte heterogeneidad entre las diferentes Comunidades Autónomas, desde el precio medio más bajo en Galicia (11,89 euros/crédito) al más alto en Cataluña (33,52 euros/crédito).

En lo que se refiere a las becas destinadas a la educación universitaria, la convocatoria general del curso 2012-2013 ha tenido 263.682 beneficiarios, un 2,5% menos respecto al curso anterior y su importe se ha elevado hasta 757,7 millones de euros. A estas ayudas se suman las becas de movilidad que han tenido 33.101 beneficiarios en el curso académico 2012-2013, una inversión total de 159,2 millones de euros. En conclusión, el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que acceden con beca a sus estudios es del 41,4%. Este porcentaje se reduce al 22,3% si se calcula sobre el total de estudiantes matriculados en el sistema universitario.

El análisis de los factores anteriores muestra la dependencia financiera del sistema universitario español del Estado y permite concluir que los fuertes recortes presupuestarios en educación han supuesto un importante escollo a la hora de llevar a cabo las labores docentes e investigadoras en los campus españoles, más aún teniendo en cuenta las necesidades derivadas de la adaptación de las universidades españolas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): el impulso de proyectos de investigación innovadores, la inclusión de enseñanzas bilingües y a distancia o la movilidad de estudiantes y personal docente.

Esta falta de financiación en los últimos años ha motivado a las universidades públicas a buscar nuevas fuentes de financiación, utilizando para ello fórmulas como el patrocinio y el mecenazgo. Además, este modelo permite la creación de alianzas estratégicas entre universidades o de universidades con organismos públicos de investigación, con el sector privado o incluso con

instituciones internacionales ligadas a la educación e innovación, con el propósito de crear títulos universitarios oficiales o programas internacionales de especialización.

3. CALIDAD Y EMPLEABILIDAD

Calidad de la enseñanza y las instituciones y la adaptación de la educación superior al mercado laboral utilizando la innovación como vehículo del conocimiento, son dos de los pilares esenciales sobre los que se asienta el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). España lleva trabajando en estas líneas estratégicas desde el comienzo del proceso de adaptación del Sistema Universitario Español al nuevo modelo y muchos han sido los logros alcanzados, especialmente en el ámbito del aseguramiento de la calidad. En contraposición, aun son muchos los esfuerzos necesarios para lograr acercar a España a los objetivos planteados a nivel europeo en cuanto a inserción laboral e innovación.

3.1. Calidad

La evaluación y acreditación de la calidad universitaria, extendiéndose la misma a centros e facultades, planes de estudio impartidos, investigación, alumnos egresados y personal docente, es hoy una de las prioridades fundamentales de las entidades universitarias y otros organismos gubernamentales. Para abordar este aspecto son muchas las iniciativas y medidas puestas en marcha, destacando la aparición paulatina en los últimos años de unidades o departamentos internos de calidad en las universidades españolas. La misión principal de estos órganos internos es asegurar la calidad de la institución a todos los niveles, a través de la implantación de procedimientos específicos y el seguimiento del cumplimiento y la adecuación de los mismos a estándares de calidad internacionalmente reconocidos, en base a indicadores homogéneos y comparables.

La evaluación de la educación universitaria posee ciertas peculiaridades derivadas de la confluencia de los principios de rendición de cuentas y de autonomía de las instituciones universitarias. Aunque los organismos responsables de la evaluación de la calidad universitaria son las Comunidades Autónomas, la Ley Orgánica de Universidades (LOU) en sus artículos 31 y 32 introdujo la creación de una Agencia Nacional que contribuye a la evaluación externa tanto de las enseñanzas como de la actividad investigadora, docente y de gestión, así como de los servicios y programas de las Universidades.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), organismo de carácter autónomo constituido como fundación estatal, cuyas funciones abarcan la evaluación, certificación y acreditación de las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario que le sean encomendadas, sin perjuicio de las actividades desarrolladas por agencias regionales creadas por las comunidades autónomas, con similares funciones dentro de su ámbito competencial. La labor de la ANECA y las diferentes agencias autonómicas sirve como garantía ante las administraciones públicas, las instituciones universitarias objeto de evaluación y la sociedad española y europea como beneficiaria última de una educación superior de calidad. Sin duda, uno de los avances más importante que se ha producido dentro del sistema universitario español está relacionado con la calidad y accesibilidad de la información sobre educación superior universitaria gracias al Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).

Al margen de las anteriores, no puede obviarse que otra de las razones que motivan a las universidades a conseguir altos niveles de calidad educativa en sus instituciones son los rankings internacionales que miden la excelencia de las instituciones del sistema universitario mundial. Hoy en día, la relevancia de estos rankings para las universidades no deriva exclusivamente de los posibles efectos sobre la reputación que su divulgación puede tener para una entidad educativa, sino que también está relacionada con el uso cada vez mayor de estos rankings por parte de futuros estudiantes universitarios en la elección del lugar donde estudiar, de investigadores a la hora de definir la orientación de sus proyectos, y de administraciones públicas para la distribución de sus fondos.

El *Shanghai Jiao Tong Academic Ranking of World Universities (ARWU)*, más conocido como Ranking de Shanghai se ha convertido, desde que comenzó a publicarse en 2003, en el referente principal para conocer la posición de las universidades a nivel mundial. En la última clasificación publicada (2014) entre las primeras 500 universidades encontramos 12 universidades españolas, todas ellas de titularidad pública. En concreto, la primera es la Universidad de Barcelona (151-200) seguida de la Universidad Politécnica de Barcelona y la Politécnica de Madrid (201-300).

Dado que esta clasificación se basa en indicadores de reputación y producción investigadora, de los resultados puede desprenderse que la causa principal que impide a las universidades españolas figurar entre las 500 primeras del mundo es la escasa financiación con la que cuentan, lo que afecta de forma directa en el nivel de excelencia del personal contratado y el grado de desempeño investigador en el sistema universitario español. Por su parte, aquellas universidades españolas que han logrado colocarse en el ranking lo han hecho centrando sus esfuerzos y recursos en la internacionalización de sus centros, atrayendo a profesores y alumnos de otras áreas geográficas, y optando por la especialización de sus titulaciones.

3.2. Empleabilidad

Otro de los retos que persigue el modelo universitario actual coincide con el *Objetivo de Empleo 4 de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014: Mejorar y adecuar las competencias profesionales a las necesidades del mercado*. Trata de fomentar la mejora de la educación y del proceso de aprendizaje, adecuándolos a un mercado de trabajo cambiante.

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) busca alinear la formación superior con las necesidades de las empresas de cara a favorecer la incorporación de los alumnos en el mercado laboral, mejorando así la tasa de empleo que en 2012, era de 77,1 para el total de la población entre 25-64 años con formación superior. Destaca que este mismo indicador, calculado para la población masculina aumenta considerablemente hasta el 80,7, frente al 73,9 de la población femenina. Geográficamente también existen diferencias de hasta 10 puntos entre las Comunidades Autónomas, siendo la Comunidad Autónoma con mayor tasa de empleo Madrid, con un 81,5, mientras Canarias y Andalucía presentan la tasa más baja (70 y 70,5 respectivamente).

Tampoco podemos obviar la influencia de la crisis financiera desde que comenzara en el año 2007, sobre la tasa de paro en España, aunque si se analiza los sectores de la población según la edad y el nivel de formación el impacto no ha sido el mismo. Mientras que la tasa de paro para el conjunto de la población ha pasado del 8,3% en 2007 al 25% en 2012, para la población con educación superior (no doctorado), el crecimiento ha sido menos acusado pasando del 5,4% en 2007 al 15,2% en 2012.

De la comparación de los datos anteriores con los del resto de países de la OCDE se desprende que España atraviesa una situación más desfavorable que otros países, casi triplicando la tasa de desempleo media de la OCDE. Al analizar el tramo de edad entre 25 y 34 años de la población con educación superior en situación de desempleo, se observa que la cifra de España es 16,2% mientras que la media de la OCDE sólo llega al 6,8%, lo que pone en evidencia la precaria situación por la que pasa la población joven española en comparación con la del conjunto de la OCDE. Se observa que cuando las condiciones del mercado laboral son desfavorables, los jóvenes tienen la tendencia de mantenerse en el sistema educativo durante más tiempo, porque las altas tasas de paro reducen los costes de oportunidad de la educación.

Otro aspecto a destacar por su repercusión en la economía y el bienestar social es que España se sitúa por debajo de la media de la OCDE en cuanto a la mejora que proporciona la educación superior frente a la educación secundaria en los ingresos: el 40% más en España frente al 57% de media en la OCDE.

Aunque las demandas del sector privado son bastante cambiantes, en la actualidad destacan tres titulaciones como las más demandadas según un informe elaborado por Randstad Professionals en 2013: Administración y Dirección de Empresas (ADE), Ingeniería Industrial, tanto técnica como superior, en la especialidad de Mecánica, y Química, las tres impartidas por un gran número de centros universitarios tanto públicos como privados. En cuanto a aptitudes complementarias, las más valoradas por las empresas son el dominio de idiomas, los conocimientos informáticos y la especialización, tres competencias que las universidades han de incluir en sus planes de estudio de cara a favorecer la tasa de inserción laboral de sus alumnos egresados.

4. CONCLUSIONES

En la última década, el sistema universitario europeo ha protagonizado una profunda transformación hacia la apertura de las instituciones y la libre circulación del conocimiento en forma de metodologías, técnicas innovadoras, conocimientos avanzados y expertos investigadores, lo que ha conllevado grandes esfuerzos por parte de instituciones universitarias y gobiernos. En concreto, el porcentaje de población española entre 25-34 años con nivel de educación superior y doctorado en España es superior a la media de los países de la UE lo que denota el papel crucial que juega la universidad como motor de la economía del país y elemento de cohesión social.

Dentro del sistema universitario español, existe una amplia oferta de titulaciones de grado, máster y doctorado impartidas por más de 80 instituciones, públicas y privadas. A grandes rasgos, los puntos fuertes de la universidad pública son la variedad de titulaciones, los programas de investigación desarrollados en sus centros, el prestigio internacional de algunas de ellas y los precios públicos más bajos, aunque como se ha visto la horquilla de precios en la universidad pública y privada se está estrechando a consecuencia de la subida de las tasas públicas y la mayor competencia entre instituciones privadas y por la proliferación de algunas nuevas. En cambio, las ventajas asociadas a la universidad privada se refieren a metodologías de enseñanza diferentes, oferta bilingüe más amplia, clases menos numerosas y por tanto trato más personalizado con el alumno.

Los efectos de la recesión económica que comenzara en 2008 y las reformas en el marco legislativo de la educación superior han tenido una influencia evidente en la situación actual del sistema universitario español. Las desigualdades sociales han aumentado de forma evidente y el acceso universal a la educación universitaria se ha visto perjudicado por el encarecimiento de las tasas públicas, la reducción de las becas y el endurecimiento de los criterios de concesión de las mismas. Esta tendencia choca con la mayor dificultad de los egresados para incorporarse al mercado laboral y la mayor tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años) en la zona euro, que alcanzó el 53,8% en julio de 2014.

Aunque las estadísticas muestran una mejora generalizada en la calidad de la enseñanza superior en Europa y en España, aún queda mucho trabajo colaborativo entre los Estados y universidades. En este sentido, resulta vital la cooperación internacional en materia de educación superior, España debe intensificar su participación en programas de docencia e investigación europeos e iberoamericanos y tomar parte activa en las iniciativas y proyectos educativos promovidos por organismos internacionales como la OCDE o la UNESCO.

FUENTES CONSULTADAS:

ACADEMIC RANKING OF WORLD UNIVERSITIES: Website:

<http://www.shanghairanking.com/es/ARWU2014.html>

COMISIÓN EUROPEA (2007): *Libro Verde. El Espacio Europeo de Investigación: Nuevas perspectivas.*

- DOCAMPO, D.; HERRERA, F.; LUQUE-MARTÍNEZ, T.; TORRES-SALINAS, D. (2012): *Efecto de la agregación de universidades españolas en el Ranking de Shanghai (ARWU): Caso de las Comunidades Autónomas y los campus de excelencia*. El Profesional de la Información, Julio-Agosto, Vol. 21, nº 4. ISSN: 1386-6710.
- ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Website: <http://www.eees.es/es/ees>
- EURYDICE NETWORK: Website: <http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (MECD): *Datos básicos del Sistema Universitario Español 2013-2014*.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (MECD) (2014): Panorama de la educación: Indicadores de la OCDE 2014. Informe español.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (MECD): Estrategia Universidad 2015. Contribución de las universidades al progreso socioeconómico español, 2010-2015.
- RANDSTAD PROFESSIONAL (2013): *Las carreras con mejores salidas profesionales*.
- RUÉ, J. (2007): *Enseñar en la universidad: El EEES como reto para la educación superior*. Ediciones Narcea.